

192

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., segundo (02) de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00223-00

DEMANDANTE: MARTHA LEON.

DEMANDADO: SILVIA SAAVEDRA.

Téngase en cuenta que las fotografías de la valla se ajustan a derecho, así mismo por secretaria proceda con el registro de la misma en el Registro Nacional de Pertenencias (Tyba).

Notifíquese,

Henry

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 3 de diciembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario